

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
**SCALPI COSMÉTICA S.A.**

**SEÑORES ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y al artículo 126 de la Ley de compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 2016.

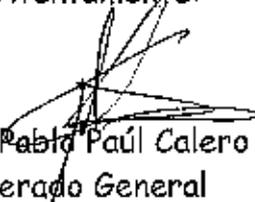
La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado con lo cual va arrancar con pie derecho el año venidero.

Durante el ejercicio económico del 2016 la empresa obtuvo los siguientes resultados:

- a) Los Ingresos se ubicaron en los US\$ 3,330,430.33 (Tres Millones Trescientos Treinta Mil, Cuatrocientos Treinta Con 33/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- b) Los Costos y Gastos ascienden a los US\$ 3,229,427.89 (Tres Millones Doscientos Veinte Y Nueve Mil, Cuatrocientos Veintisiete Con 89/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- c) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2016 luego de la conciliación tributaria, de la participación trabajadores, del impuesto a la renta y reservas, arrojó una Utilidad neta de US\$ 62,675.79 (Sesenta Y Dos Mil, Seiscientos Setenta y Cinco Con 79/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2017.

Muy Atentamente:

  
Abg. Pablo Paúl Calero Aguilar  
Apoderado General

Guayaquil 06 de Abril del 2.017